

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE PATULUL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor:
Gilberto Alejandro Pérez Crispín
Alcalde Municipal
Municipalidad de Patulul
Departamento de Suchitepéquez

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE PATULUL
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10
5.3.2 Estado de Resultados	11



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	33
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	33
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	35
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	41
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	41
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	42
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	43
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor:
Gilberto Alejandro Pérez Crispín
Alcalde Municipal
Municipalidad de Patulul
Departamento de Suchitepéquez

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0332-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Patulul, del Departamento de Suchitepéquez, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Patulul, del Departamento de Suchitepéquez, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Deficiente documentación de soporte



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Falta de aprobación de Manuales de Funciones y Procedimientos
2. Falta de reclasificación de la cuenta Construcciones en Proceso
3. Contratos suscritos con deficiencias

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Edgar Rodelbi Perez Orozco (Coordinador) y Lic. Ismael Valter Aldi Bermudes (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. EDGAR RODELBI PEREZ OROZCO
Coordinador Independiente

Lic. ISMAEL VALTER ALDI BERMUDES
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0332-2014 de fecha 17 de septiembre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Fondo Común (Bancos), Edificios e Instalaciones, Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común y Bienes de Uso Común. Gastos del Personal a Pagar y Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Venta de Servicios, Transferencias Corrientes del Sector Público, Sueldos y Salarios y Gastos de Inversión Social.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades centrales,



11 Servicios Públicos Municipales y 12 Red Vial., considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: De los grupos de gasto 00 Servicios Personales, 01 Servicios no Personales, 02 Materiales y Suministros, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, mediante la aplicación de pruebas selectivas. Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual, así también el Plan Anual de Auditoría Interna.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la cuenta 1112, Bancos, presenta disponibilidad de efectivo por la cantidad de Q 456,302.10, integrada por dos cuentas bancarias, resumidas así: Cuenta Única del Tesoro con número 20580003099 con saldo de Q 456,302.10, del Crédito Hipotecario Nacional y una Cuenta Receptora con número 20010007169 con saldo cero Q 0.00 del Crédito Hipotecario Nacional; éstos saldos fueron conciliados con los estados de cuenta emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2014.

Edificios e Instalaciones

En el Balance General de la Municipalidad de Patulul, al 31 de diciembre de 2014, en la cuenta contable 1231, se reporta un saldo de Q 7.463,963.33



Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común

El Balance General de la Municipalidad de Patulul, al 31 de diciembre de 2014, en la cuenta contable 1234, presenta el saldo de Q 20.261,671.39

Bienes de Uso Común

El Balance General de la Municipalidad de Patulul, al 31 de diciembre de 2014, en la cuenta contable 1238, presenta el saldo de Q 29.361,721.28

Proyectos de Inversión Social

El Balance General de la Municipalidad de Patulul, al 31 de diciembre de 2014, en la cuenta contable 1241, presenta el saldo de Q 8.401,719.36

PASIVO

Gastos de personal a pagar

El Balance General de la Municipalidad de Patulul, al 31 de diciembre de 2014, en la cuenta contable 2113, presenta el saldo de Q 158,651.12

Préstamos Internos de Largo Plazo

El Balance General de la Municipalidad de Patulul, al 31 de diciembre de 2014, en la cuenta contable 2232, presenta el saldo de Q 2.551,579.66

PATRIMONIO

Las cuentas contables del Patrimonio de la Municipalidad, presentan la acumulación de los resultados de los ejercicios fiscales anteriores, no formaron parte de la muestra seleccionada.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas de Resultados, que por su importancia material fueron seleccionadas, siendo las siguientes:



Ingresos

Impuestos Indirectos

Impuestos Indirectos percibidos por la Municipalidad de Patulul, durante el ejercicio fiscal 2014, ascendieron a Q 597,238.54 y fueron operados en la cuenta contable 5112.

Venta de Servicios

Los servicios prestados por la Municipalidad a los vecinos del municipio generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2014 por Q 2.245,022.41, operados contablemente en la cuenta 5142.

Transferencias Corrientes del Sector Público

El Estado de Resultados, al 31 de diciembre de 2014, presenta transferencias corrientes del sector público en la cuenta contable 5172 el saldo de Q 2.527,108.42.

Gastos

Remuneraciones

El saldo que presenta la cuenta al 31 de diciembre de 2014 es Q 5.785,505.80.

Gastos de Inversión Social

Cuenta contable 6113 que al 31 de diciembre de 2014, presenta un saldo de Q 6.609,192.27

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Aprobación del Presupuesto y Liquidación

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal , de fecha 05 de septiembre de 2013, de acuerdo al Acta No. 87-2013.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 15/1/2015, mediante Acta No. 005-2015



Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, ascendió a la cantidad de Q 22.145,850.00, el cual tuvo una ampliación de Q 12.435,046.95, para un presupuesto vigente de Q 34.580,896.95, ejecutándose la cantidad de Q 25.879,982.21 (74.83%), en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q 1.319,848.14; Ingresos No Tributarios Q 775,198.04; Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q 576,415.00; Ingresos de Operación Q 1.668,932.41; Rentas de la Propiedad Q 396,219.35; Transferencias Corrientes Q 2.527,108.42; Transferencias de Capital Q 16.984,681.19 y Endeudamiento Público Interno Q 1.631,579.66; el rubro más significativo es Transferencias de Capital representado en números relativos de 65.83% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, ascendió a la cantidad de Q 22.145,850.00, mismo que tuvo una ampliación de Q 12.435,046.95, para un presupuesto vigente de Q 34.580,896.95, ejecutándose la cantidad de Q 26.248,450.72 representando un 75.90% del total, a través de los programas específicos siguientes: Programa 01, la cantidad de Q 6.056,290.58; Programa 11, la cantidad de Q 8.517,846.03; Programa 12, la cantidad de Q 154,977.20; Programa 13 Servicios Básicos de Educación Q 295,879.60; Programa 14, la cantidad de Q 7.159,285.41; Programa 15 Cultura y Deporte, la cantidad de Q 1.160,109.11; Programa 16, la cantidad de Q 141,937.44 y Programa 99, la cantidad de Q 2.762,125.36, de los cuales los programas 01, 11 y 14 son los más importantes, alcanzando un 82.80% respecto al total del presupuesto percibido.

Modificaciones Presupuestarias

Se realizó la verificación respectiva de ampliaciones y transferencias presupuestarias, comprobando que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en el Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y



transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

Se realizó la verificación correspondiente acerca del Plan Anual de Auditoría Interna, comprobando que fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y se traslado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Patulul, del departamento de Suchitepéquez reportó que al 31 de diciembre de 2014, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Patulul , del departamento de Suchitepéquez reportó que durante el ejercicio fiscal 2014, no recibió donaciones.

5.2.5 Préstamos

El Balance General en el área de Pasivo, al 31 de diciembre de 2014, refleja en la cuenta contable número 2232 Préstamos Internos a Largo Plazo, saldo por pagar de Q 2.551,579.66, de acuerdo al detalle siguiente: Préstamo número 42-0161-0018, para proyecto Mejoramiento Sistema de Agua Potable, cabecera Municipal con saldo a pagar de Q 1.550,000.00; préstamo número 42-0161-0019, para proyecto Mejoramiento Rastro Municipal, Patulul, con saldo a pagar de Q 70,000.00 y Préstamo número 42-0161-0020, para pago de proyectos 2014 y 2013, con saldo a pagar de Q 931,579.66

5.2.6 Transferencias

Durante el período fiscal 2014, la Municipalidad de Patulul, del departamento de Suchitepéquez, no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada



En la municipalidad de Patulul, se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Contabilidad Integrada

En la Municipalidad de Patulul, se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se comprobó que la Municipalidad de Patulul, departamento de Suchitepéquez, publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Guatecompras), los concursos siguientes: en el cual se reflejan los concursos siguientes: Adjudicados 4, finalizados 4, según reporte de Guatecompras generado de fecha 9 de abril de 2015.

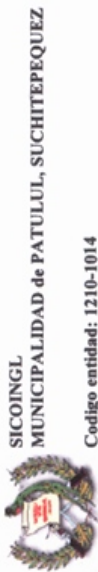
Sistema Nacional de Inversión Pública

La Municipalidad cumplió en registrar en el Módulo de Seguimiento Físico y financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero a su cargo.



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General



SICOINGL
MUNICIPALIDAD de PATULUL, SUCHITEPEQUEZ
 Codigo entidad: 1210-1014

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 15/01/2015
 Hora: 10:57:15a.
 R:00815398.rpt

Balance General
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		3000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		3100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	456,302.10	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos		2113 Gestor del Personal a Pagar	158,651.12
Total de ACTIVO DISPONIBLE	456,302.10	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	158,651.12
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	158,651.12
1133 Anticipos	1,186,920.70		
Total de ACTIVO EXIGIBLE	1,186,920.70		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	1,643,222.80		
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
1231 Propiedad y Planta en Operación	7,463,963.33	2232 Préstamos Internos de Largo Plazo	2,551,579.66
1232 Maquinaria y Equipo	1,874,976.15	Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	2,551,579.66
1233 Tierras y Terrenos	5,856,104.32	2230 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
1234 Construcciones en Proceso	22,809,548.23	2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	17,099.40
1235 Equipo Militar y de Seguridad	15,500.00	Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	17,099.40
1237 Otros Activos Fijos	263,879.00	Total de PASIVO NO CORRIENTE	2,568,679.06
1238 Bienes de Uso Común	29,361,721.28	Total de PASIVO	2,727,330.18
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	67,646,692.31	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1240 ACTIVO INTANGIBLE		3100 Patrimonio Municipal	
1241 Activo Intangible Bruto	8,401,719.36	3110 Patrimonio Municipal	
Total de ACTIVO INTANGIBLE	8,401,719.36	3112 Resultado del Ejercicio	-8,072,740.74
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	76,048,411.67	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	-29,291,085.85
Total de ACTIVO	77,696,634.47	Total de Patrimonio	112,327,130.88
		Total de Patrimonio Municipal	74,963,384.29
		Total de PATRIMONIO NETO	74,963,384.29
		Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	74,963,384.29
		Total Pasivo + Patrimonio	77,696,634.47

Vo. Bo.

Jacob Ambilio Palacios Kestier
 Director Financiero

Gilberto Alejandro Pérez
 Alcalde Municipal

5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de PATULUL, SUCHITEPEQUEZ
 Codigo entidad: 1210-1014

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 15/01/2015
 Hora: 10:59:44a.
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	7,263,721.36
5100	INGRESOS CORRIENTES	7,263,721.36
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,319,848.14
5111	Impuestos Directos	722,609.60
5112	Impuestos Indirectos	597,238.54
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	775,198.04
5122	Tasas	324,746.04
5123	Contribuciones por mejoras	2,175.00
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	297,650.00
5126	Multas	55,010.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	95,617.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,245,347.41
5141	Venta de Bienes	325.00
5142	Venta de Servicios	2,245,022.41
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	396,219.35
5161	Intereses	20,387.03
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	375,832.32
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,527,108.42
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,527,108.42
6000	GASTOS	15,336,462.10
6100	GASTOS CORRIENTES	15,336,462.10
6110	GASTOS DE CONSUMO	14,820,657.98
6111	Remuneraciones	5,785,505.80
6112	Bienes y Servicios	2,425,959.91
6113	Depreciación y Amortización	6,609,192.27
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	487,404.12
6121	Intereses y Comisiones	437,404.12
6124	Otros Alquileres	50,000.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	28,400.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	28,400.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-8,072,740.74

Jacob Antonio Palacios Kestler
 Director Financiero




Lic. Arturo Antonio Hernández García
 Auditor Interno



CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO No. 7141

Vo.Bo
 Gilberto Alejandro Pérez Crispin
 Alcalde Municipal





5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



MUNICIPALIDAD DE PATULUL

Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A
Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929



Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales

MUNICIPALIDAD DE PATULUL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASE
Del 01/01/2014 al 31/12/2014

Página: **Página 1 de 1**
Fecha: **12/01/2015**
Hora: **04:30:53p.m.**
REPORTE: **R00824469.rpt**

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCIÓN	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	22,145,850.00	12,435,046.95	34,580,896.95	25,879,982.21
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,500,785.00	93,000.00	1,593,785.00	1,319,848.14
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	903,140.00	0.00	903,140.00	775,198.04
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	727,925.00	45,000.00	772,925.00	576,415.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	1,602,000.00	0.00	1,602,000.00	1,668,932.41
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	77,700.00	363,250.00	440,950.00	396,219.35
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,791,400.00	61,000.00	2,852,400.00	2,527,108.42
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14,542,900.00	8,854,306.43	23,397,206.43	16,984,681.19
23	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	1,386,910.86	1,386,910.86	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO INTERNO	0.00	1,631,579.66	1,631,579.66	1,631,579.66
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	22,145,850.00	12,435,046.95	34,580,896.95	26,248,450.72
1	ACTIVIDADES CENTRALES	6,235,662.00	518,680.50	6,754,342.50	6,056,290.58
11	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	7,749,693.36	2,945,451.32	10,695,144.68	8,517,846.03
12	SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL	348,000.00	-176,400.00	171,600.00	154,977.20
13	SERVICIOS BÁSICOS DE EDUCACIÓN POR ADMINISTRACIÓN	350,168.00	17,610.00	367,778.00	295,879.60
14	PROGRAMA RED VIAL	4,270,981.57	6,064,826.07	10,335,807.64	7,159,285.40
15	PROGRAMA DE CULTURA Y DEPORTES	283,668.78	1,335,507.97	1,619,176.75	1,160,109.11
16	DESARROLLO URBANO Y RURAL	61,733.00	1,736,743.44	1,798,476.44	141,937.44
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	2,845,943.29	-7,372.35	2,838,570.94	2,762,125.36
DEFICIT PRESUPUESTARIO					-368,468.51

RESUMEN
INGRESOS PERCIBIDOS
EGRESOS EJECUTADOS
superavit/deficit presupuestario

25,879,982.21
26,248,450.72
-368,468.51

NOTA:

El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Patulul del Departamento de Suchitepéquez está sustentado en los registros contables y presupuestarios del del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOIN GL O SIAF MUNI), dando como resultado en el ejercicio fiscal 2014, un Déficit Presupuestario de Q 368,468.51

Patulul, 12 de enero de 2015



Jacobo Aragón Palacios Kestler
DIRECTOR AFIM



Gilberto José Pérez Crispín
Alcalde Municipal



Arturo Antonio Hernández
Auditor General

"Lo que nos distingue son nuestros sueños, y lo que hacemos para que se realicen."

Gilberto Pérez Administración 2012-2016



5.3.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE PATULUL ¹

Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A
Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/2014

NOTA No.1

BASE LEGAL: Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 49 y 31 del reglamento, Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de Enero de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

El Artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en el párrafo número cuatro, establece lo relativo a la rendición de cuentas del Estado y, de conformidad con el mismo, le corresponde a la Municipalidad someter a conocimiento del Congreso de la República, la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos.

El artículo 50 del Decreto Número 101-97 Se adiciona el segundo párrafo "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal" y el artículo 32 del Reglamento indica que corresponde a la Municipalidad remitir a más tardar el 28 de Febrero de cada año a la Dirección de Contabilidad del Estado los Estados Financieros y demás documentos anexos que se formulen con motivo del cierre del ejercicio contable anterior.

El artículo 98 incisos k) del Decreto 22-2,010 "Código Municipal" establece que le corresponde a la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal, elaborar y presentar la información financiera que por ley le corresponde.

*"Lo que nos distingue son nuestros sueños,
y lo que hacemos para que se realicen."*

Gilberto Pérez Administración 2012-2016



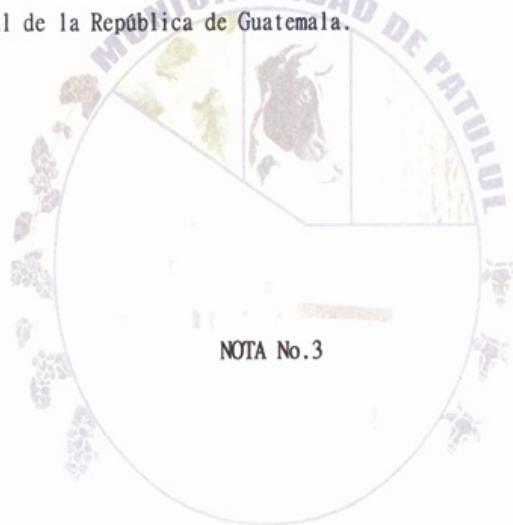


MUNICIPALIDAD DE PATULUL ²

Departamento de Suchitepéquez
 Guatemala, C.A
 Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA: Los Estados Financieros están expresados Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.



PERÍODO FISCAL: De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

*"Lo que nos distingue son nuestros sueños,
 y lo que hacemos para que se realicen."*
Gilberto Pérez Administración 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE PATULUL ³

Departamento de Suchitepéquez
 Guatemala, C.A
 Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

NOTA No.4

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

NOTA No. 5

BASE DE LO DEVENGADO: Los registros se realizan con base a lo devengado de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado, al cierre del ejercicio fiscal 2,014 no existe deuda flotante, en virtud que el presupuesto se ejecuta de acuerdo a la programación financiera; de esa cuenta, la ejecución del gasto ascendió a Q. 26, 248,450.72 y las obligaciones quedaron totalmente pagadas al 31 de diciembre de 2,014.-

*"Lo que nos distingue son nuestros sueños,
 y lo que hacemos para que se realicen."*
Gilberto Pérez Administración 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE PATULUL ⁴

Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A
Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

NOTA No.6

PLATAFORMA INFORMÁTICA: A partir de Enero Año 2009 los registros de los ingresos y egresos de la Municipalidad se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión.

*"Lo que nos distingue son nuestros sueños,
y lo que hacemos para que se realicen."*
Gilberto Pérez Administración 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE PATULUL ⁵

Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A

Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

NOTA No.7

BANCOS

Refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Dirección de Administración Financiera Integrada (DAFIM), al 31 de diciembre de 2,014 el saldo de esta cuenta ascendió a Q. **456,302.10** siendo la distribución en este grupo de cuentas las siguientes:

No. CUENTAS	NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	MONTO	
20010007169	MUNICIPALIDAD DE PATULUL CUENTA RECEPTORA	CHN	Q	-
20580003099	CUT MUNICIPALIDAD DE PATULUL SUCHITEPEQUEZ	CHN	Q	456,302.10
TOTAL			Q	456,302.10

Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los estados de cuenta del Banco al 31 de diciembre 2,014.

*"Lo que nos distingue son nuestros sueños,
y lo que hacemos para que se realicen."*
Gilberto Pérez Administración 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE PATULUL ⁶

Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A

Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

NOTA No. 8

ANTICIPO

La cuenta de anticipos es reembolsable una vez pagado el monto total del proyecto y queda integrada con los saldos al 31 de Diciembre del año 2014 la cual se detalla a continuación:

No. CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ANTICIPO
9	MEJ. SISTEMA DE AGUA POTABLE, CABECERA MUNICIPAL CON AMPLIACION A BARRIO LA ESPERANZA I Y II, PATULUL	Q 239,974.57
29	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL, HACIA LA ESCUELA, FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS I, PATULUL SUCH.	Q 82,867.90
32	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL, SAN FRANCISCO SANTA CLARA, PATULUL SUCH.	Q 3,650.86
34	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ACCESO PRINCIPAL, COMUNIDAD SAN RICARDO, PATULUL SUCH.	Q 53,499.74
35	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL, ALDEA SAN JOAQUIN SINACA, PATULUL SUCH.	Q 22,586.91
38	AMPL. INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESTADIO MUNICIPAL PROF. JOSE RUBEN ORIZABAL, PATULUL	Q 68,366.02
43	MEJ. CAMINO RURAL DE SANTA CLARA HACIA EL CRUCE PATA DE GALLO, SAN FRANCISCO SANTA CLARA, PATULUL, SUCH	Q 38,215.49
44	MEJORAMIENTO RASTRO MUNICIPAL, PATULUL, SUCH	Q 51,440.43
45	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COMUNIDAD SAN PABLO HACIA PATULUL SUCHITEPEQUEZ	Q 144,081.20
46	PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS SECTOR II, PATULUL, SUCH	Q 99,219.97
47	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LAS CONCHITAS, PATULUL SUCH.	Q 99,509.50
48	PROYECTO CONSTRUCCION SALON COMUNAL	Q 283,508.11
	TOTAL	Q 1,186,920.70 ✓

*"Lo que nos distingue son nuestros sueños,
y lo que hacemos para que se realicen."*
Gilberto Pérez Administración 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE PATULUL ⁷

Departamento de Suchitepéquez
 Guatemala, C.A
 Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

NOTA No.9

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta cuyo saldo neto es de Q 44, 836,144.08 Cuarenta y Cuatro millones Ochocientos treinta y seis mil ciento cuarenta y cuatro quetzales con ocho centavos, registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos por la Municipalidad, para el desarrollo de sus actividades ordinarias de funcionamiento y para el servicio a la comunidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. En el Período 2014 se realizaron compra de artículos los cuales forma inventario se presenta un detalle de los mismos con las cuentas que fueron afectadas y dichos bienes se encuentran registrados en el libro de Inventarios que obra en poder de la Municipalidad, a excepción de las construcciones en Proceso como se expone más adelante. También se incluye una integración de las alzas 2014 y el detalle de las mismas como lo refleja en el detalle del Inventario Municipal

CUENTA	DESCRIPCION	Cantidad	Valor Alzas
1232.02	Motor Estacionario GX-270 Honda de 9HP, 4 tiempos instalado en la Mezcladora de Cemento	1	Q 4,690.00
TOTAL			Q 4,690.00

*"Lo que nos distingue son nuestros sueños,
 y lo que hacemos para que se realicen."*
Gilberto Pérez Administración 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE PATULUL

8

Departamento de Suchitepéquez

Guatemala, C.A

Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

CUENTA	DESCRIPCION	Cantidad	Valor Alzas
1232.03	Mesa Hexagonal con ensambles de 6 asientos	5	Q 6,000.00
1232.03	Impresora Marca Epson L355 Multifuncional c/Sistema Continuo	1	Q 2,125.00
1232.03	Computadoras XTREME PRO procesadore Dual Core 3.0 GHZ G 203 Board		
	Biostar H61MGV3 LGA1155 Memoria MARKVISION 2G DDR3 1333 MHZ		
	Disco Duro HITACHI de 1TB SATA Quemadora SAMSUNG SATA 24x negra		
	CASEYTECH con Teclado mouse Bocina Monitor Led AQC 16" E1660SW		
	DTYE61A00261	1	Q 2,620.00
1232.03	Computadoras XTREME PRO procesadore Dual Core 3.0 GHZ G 203 Board		
	Biostar H61MGV3 LGA1155 Memoria MARKVISION 2G DDR3 1333 MHZ		
	Disco Duro HITACHI de 1TB SATA Quemadora SAMSUNG SATA 24x negra		
	CASEYTECH con Teclado Mouse Bocina Monitor Led AQC 16" E1660SW		
	DTYE61A003559	1	Q 2,620.00
1232.03	Computadora XTREME PRO Procesador INTEL CORE I3 3.5GHZ LGA1155		
	Board Biostar H61MGV3 LGA1155 Memoria MARKVISION 2G DDR3 1333MHZ		
	Disco Duro HITACHI de 1TB SATA Quemador SAMSUNG SATA 24X NEGRA		
	CASEYTECH con Teclado Mouse Bocina Monitor Led AQC 16" E1660SW		
	DTYE61A002738 Tarjeta de Video GEFORCE 210 1 GB.	1	Q 3,625.00
1232.03	Computadora XTREME PRO Procesador INTEL CORE I3 3.5GHZ LGA1155		
	Board Biostar H61MGV3 LGA1155 Memoria MARKVISION 2G DDR3 1333MHZ		
	Disco Duro HITACHI de 1TB SATA Quemador SAMSUNG SATA 24X NEGRA		
	CASEYTECH con Teclado Mouse Bocina Monitor Led AQC 16" E1660SW		
	DTYE61A002738 Tarjeta de Video GEFORCE 210 1 GB.	1	Q 3,625.00
TOTAL			Q 20,615.00

CUENTA	DESCRIPCION	Cantidad	Valor Alzas
1237	Cocina a Gas 30 pies Silver marca Whirlpool modelo LWF5150D		
	Código 27639 50000	1	Q 3,599.00
1237	Refrigeradora de 12 pies cúbicos Marca Whirlpool Modelo		
	LWT2031D Código 52818 60000	1	Q 4,599.00
1237	Licuada de 2 Velocidades Marca Oster Modelo 4170 Código		
	68385 90000	1	Q 429.00
1237	Olla de Presión de 7 litros Marca Oster Modelo 4792 Código		
	94116 20000	1	Q 499.00
1237	Juego de Comedor 4 sillas color café Marca Commodity GP Modelo		
	G12173_Lirio Código 27978 80000	1	Q 1,649.00
TOTAL			Q 10,775.00

CUENTA	DESCRIPCION	Cantidad	Valor Alzas
1238	Ampliación Sistema de Aguas pluviales Bóveda sobre Rio Seco, Barrio		
	Santa Luisa, Patulul Such.	1	Q 210,020.47
1238	Mejoramiento Camino Rural Aldea Santa Delfina, Patulul Such	1	Q 601,547.55
TOTAL			Q 811,568.02

*"Lo que nos distingue son nuestros sueños,
y lo que hacemos para que se realicen."*

Gilberto Pérez Administración 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE PATULUL ⁹

Departamento de Suchitepéquez
 Guatemala, C.A
 Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

La integración de las cuentas nos da como resultado la conformación de las cuentas las cuales quedan de la siguiente manera.

PROPIEDAD Y PLANTA EN OPERACIÓN				
1231.01	EDIFICIOS E INSTALACIONES	Q	7,463,963.33	7,463,963.33
MAQUINARIA Y EQUIPO				
1232.01	DE PRODUCCION	Q	335,397.37	
1232.02	DE CONSTRUCCION	Q	33,502.00	
1232.03	DE OFICINA Y MUEBLES	Q	288,784.38	
1232.04	MEDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	Q	5,089.05	
1232.05	EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	Q	83,628.00	
1232.06	DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	Q	1,083,454.65	
1232.07	DE COMUNICACIONES	Q	45,120.70	
1232.08	HERRAMIENTAS	Q	0.00	1,874,976.15
TIERRAS Y TERRENOS				
1233.00	TIERRAS Y TERRENOS	Q	5,856,104.32	5,856,104.32
EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD				
1235.00	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	Q	15,500.00	15,500.00
OTROS ACTIVOS FIJOS				
1237.00	OTROS ACTIVOS	Q	263,879.00	263,879.00
BIENES DE USO COMUN				
1238.00	BINES DE USO COMUN	Q	29,361,721.28	29,361,721.28
TOTAL		Q	44,836,144.08	44,836,144.08

*"Lo que nos distingue son nuestros sueños,
 y lo que hacemos para que se realicen."
 Gilberto Pérez Administración 2012-2016*





MUNICIPALIDAD DE PATULUL ¹⁰

Departamento de Suchitepéquez
 Guatemala, C.A
 Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

NOTA No. 10

1234 CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Las construcciones en proceso por un monto de Q. 22,809,548.23 Veintidós Millones Ochocientos nueve mil quinientos cuarenta y ocho quetzales con veintitrés centavos, no están incluidas en el libro de Inventarios debido a que no han sido concluidos , incluye el costo de Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común por un monto de Q 20,261,671.39 y las Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común por un monto de Q 2,547,876.84

CONSTRUCCIONES EN PROCESO	MONTO EN QUETZALES
1234.1.0 Construcciones en Proceso de Uso Común	Q 20,261,671.39
1234.2.0 Construcciones en Proceso de Uso no Común	Q 2,547,876.84
TOTAL	Q 22,809,548.23

*"Lo que nos distingue son nuestros sueños,
 y lo que hacemos para que se realicen."*
Gilberto Pérez Administración 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE PATULUL ¹²

Departamento de Suchitepéquez
 Guatemala, C.A
 Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

NOTA No.11

ACTIVO INTANGIBLE

Se deberán de Regularizar las cuentas de Gasto correspondiente al ejercicio 2014 de los proyectos de Inversión social por medio de un ajuste contable según resolución No. 13-2011 de la Dirección de Contabilidad del estado la cual queda integra de la siguiente manera para su respectivo ajuste Contable en el periodo 2015:

1241 ACTIVO INTANGIBLE BRUTO 2014		
1241	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO PAGADO
	Activo Intangible Bruto año 2014	Q 8,401,719.36
11 00 001 001	Conservación Sistema de Agua Potable y alcantarillado Patulul Such. Área Urbana	Q 1,095,046.67
11 00 001 002	Conservación Sistema de Agua Potable y alcantarillado Patulul Such. Area Rural	Q 524,248.12
11 00 002 001	Saneamiento y Recolección Basura y Limpieza De Calles y Avenidas Area Urbana	Q 1,572,029.34
11 00 002 002	Saneamiento y Recolección Basura y Limpieza De Calles y Avenidas Area Rural	Q 1,534,917.75
12 00 001 001	Rehabilitación Techo Mínimo Familias de Escasos Recursos Patulul Such.	Q 154,977.20
14 00 001 001	Conservacion de Calles y Avenidas y Reparación de Caminos	Q 1,585,424.52
14 00 001 002	Conservacion de Calles y Avenidas y Reparación de Caminos Area Rural	Q 1,935,075.76
	TOTAL	Q 8,401,719.36 ✓

*"Lo que nos distingue son nuestros sueños,
 y lo que hacemos para que se realicen."*
Gilberto Pérez Administración 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE PATULUL ¹³

Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A

Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

NOTA No. 12

CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO

La Cuenta de Retenciones 2113.04 Rentas Consignadas quedo con un saldo en las cuentas escriturales como Bancarias las cuales tendrán que ser solventadas en el mes de Enero del 2015 para dejar canceladas las cuentas a pagar a corto plazo y las obligaciones adquiridas, a continuación el detalle:

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
118	PLANDE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q 11,012.71
122	TIMBRES	Q 2,553.00
201	CUOTA I.G.S.S.	Q 116,551.40
202	PRIMA FIANZA	Q 915.94
203	ISR RETENIDO	Q 4,962.95
205	ISR SOBRE DIETAS	Q 5,106.00
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	Q 1,745.16
211	RETENCIONES JUDICIALES	Q 15,803.96
	TOTAL	Q 158,651.12

*"Lo que nos distingue son nuestros sueños,
y lo que hacemos para que se realicen."*

Gilberto Pérez Administración 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE PATULUL 14

Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A
Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

NOTA No.13

DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A CORTO PLAZO

En la cuenta de 2121 se realizó un convenio de pago Convenio No. 44-2013 Gastos Administrativos se Corrigió la forma de pago El Cual por error involuntario se Operó con un renglón diferente para lo cual se realizó la siguiente corrección Tipo RAS (Resultados Acumulados Sobre la Línea) quedando la partida contable de la siguiente forma

CUENTA	DESCRIPCION	Debito	Crédito
2221.02.00	Convenios a pagar a largo plazo	Q. 28,499.00	
3112.01.00	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores		Q.28,499.00

La integración de la cuentas según registro contable:

INTEGRACION DE LA CUENTA 2221.02 DOCTOS A PAGAR A LARGO PLAZO				
CONVENIOS				
No. CONVENIO	PROVEEDOR	MONTO CONVENIO	AMORTIZADO	SALDO POR PAGAR
DIC/2014	REPUESTOS SUPREMA/GONZALO NOE CALDERON	Q. 28,499.00	Q. 11,399.60	Q. 17,099.40

*“Lo que nos distingue son nuestros sueños,
y lo que hacemos para que se realicen.”*
Gilberto Pérez Administración 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE PATULUL ¹⁵

Departamento de Suchitepéquez
 Guatemala, C.A
 Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

NOTA No. 14

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

La cuenta de Préstamos refleja un monto a pagar de Q. 2,551,579.66 los cuales están integrados en tres préstamos los cuales se detallan de la siguiente manera:

INTEGRACION DE LA CUENTA 2232 PRESTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO				
PRESTAMOS				
NOMBRE DEL PRESTAMO	No. PRESTAMO	ACTA No.	MONTO CONTRATADO	SALDO POR PAGAR
PRESTAMO PARA PROYECTO MEJ. SIST. DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL	42-0161-0018	77-2012	Q 5,000,000.00	Q 1,550,000.00
PRESTAMO PARA MEJORAMIENTO RASTRO MUNICIPAL PATULUL SUCHITEPEQUEZ	42-0161-0019	86-2013	Q 700,000.00	Q 70,000.00
PRESTAMO PARA PAGO DE PROYECTOS 2014 Y 2013	42-0161-0020	97-2014	Q 931,579.66	Q 931,579.66
TOTAL			Q 6,631,579.66	Q 2,551,579.66 ✓

*"Lo que nos distingue son nuestros sueños,
 y lo que hacemos para que se realicen."*
Gilberto Pérez Administración 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE PATULUL ¹⁶

Departamento de Suchitepéquez
 Guatemala, C.A
 Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

NOTA No.15

TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS

Corresponde a los recursos recibidos de las entidades del sector Público, Privado u otras, destinados a la ejecución de Proyectos de inversión Física o Social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo, de Personas para Proyectos y Obras de Inversión, el monto al 31 de diciembre de 2,014 asciende a la cantidad de Q. 112, 327,130.88. Se presenta el detalle de la cuenta:

INTEGRACION DE LA CUENTA 3111		
AÑO	CUENTA CONTABLE	MONTO
2006	Transferencias y Contribuciones de Capitales Recibidos	Q 9,960,185.87
2007	Transferencias y Contribuciones de Capitales Recibidos	Q 8,825,274.86
2008	Transferencias y Contribuciones de Capitales Recibidos	Q 8,507,607.06
2009	Transferencias y Contribuciones de Capitales Recibidos	Q 11,876,466.43
2010	Transferencias y Contribuciones de Capitales Recibidos	Q 14,835,420.78
2011	Transferencias y Contribuciones de Capitales Recibidos	Q 10,990,794.79
2012	Transferencias y Contribuciones de Capitales Recibidos	Q 14,564,893.03
2013	Transferencias y Contribuciones de Capitales Recibidos	Q 15,781,806.87
2014	Transferencias y Contribuciones de Capitales Recibidos	Q 16,984,681.19
	TOTAL	Q 112,327,130.88

*"Lo que nos distingue son nuestros sueños,
 y lo que hacemos para que se realicen."*

Gilberto Pérez Administración 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE PATULUL ¹⁷

Departamento de Suchitepéquez
 Guatemala, C.A
 Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

NOTA No.16

RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO

El Resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y los Egresos de Funcionamiento registrados en el ejercicio Fiscal 2,014.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO EN MILLONES DE QUETZALES
Resultados acumulados de Ejercicios Anteriores	Q. -29,291,085.85
Resultado del Ejercicio	Q. - 8,072,740.74

*"Lo que nos distingue son nuestros sueños,
 y lo que hacemos para que se realicen."*
Gilberto Pérez Administración 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE PATULUL ¹⁸

Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A

Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

NOTA No.17

INGRESOS (CUENTA CONTABLE 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre 2,014 son producto de la gestión municipal y transferencias corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos producto de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implementados por la municipalidad. El total de Ingresos asciende a la cantidad de Q.7, 263,721.36

NOTA No.18

GASTOS (CUENTA CONTABLE 6000)

Los gastos que se muestran en el Estado de Resultados , reflejan las erogaciones provenientes de la Gestión Municipal correspondientes a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre 2,014 por concepto pago de remuneraciones del personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los gastos asciende a Q.15, 336,462.10

*"Lo que nos distingue son nuestros sueños,
y lo que hacemos para que se realicen."*

Gilberto Pérez Administración 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE PATULUL ¹⁹

Departamento de Suchitepéquez
 Guatemala, C.A
 Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

NOTA No.19

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La Integración de las Fuentes de Financiamiento de la Cuenta Única del Tesoro Municipal y (Cuentas Bancarias) está integrada de la siguiente manera:

Cuenta Física No:	C.U.T. MUNICIPALIDAD DE PATULUL SUCHITEPEQUEZ	
020580003099	C.U.T. MUNICIPALIDAD DE PATULUL SUCHITEPEQUEZ	456,302.10
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	11,012.71
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	2,553.00
201	CUOTAS I.G.S.S.	116,551.40
202	PRIMA DE FIANZA	915.94
203	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	4,962.95
205	ISR SOBRE DIETAS	5,106.00
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	1,745.16
21-0101-0001-0-0-1	Ingresos Tributarios IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	2,880.41
211	RETENCIONES JUDICIALES	15,803.96
29-0101-0002-0-0-1	Impuesto de Circulación de Vehiculos-FUNCIONAMIENTO	228.50
31-0101-0004-224-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL, HACIA LA ESCUELA, FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS I, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ / INVERSION	12,771.58
31-0101-0004-227-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ACCESO PRINCIPAL, COMUNIDAD SAN RICARDO, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ / INVERSION	8,274.43
31-0101-0004-228-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL, ALDEA SAN JOAQUIN SINACA, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ / INVERSION	4.28
31-0101-0004-231-1-2	CODEDE-IVA PAZ-AMPLIACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE ESTADIO MUNICIPAL PROF. JOSE RUBEN ORIZABAL, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ / INVERSION	10,000.00
31-0101-0004-232-1-2	CODEDE-IVA PAZ-MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE SANTA CLARA HACIA EL CRUCE PATA DE GALLO, SAN FRANCISCO SANTA CLARA, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ / INVERSION	1,625.95

*"Lo que nos distingue son nuestros sueños,
 y lo que hacemos para que se realicen."
 Gilberto Pérez Administración 2012-2016*

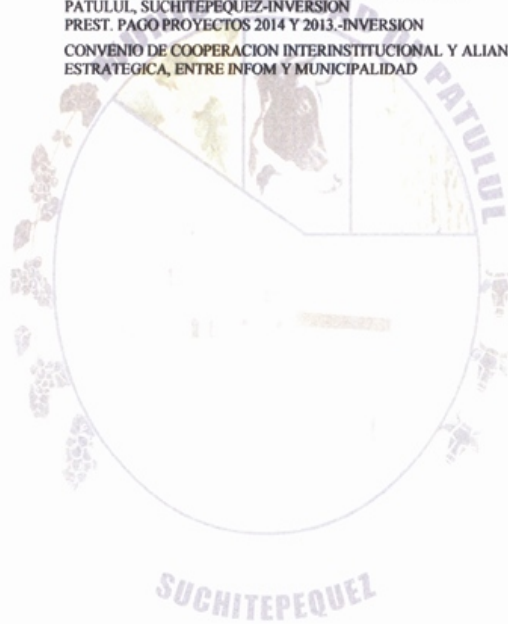




MUNICIPALIDAD DE PATULUL ²⁰

Departamento de Suchitepéquez
 Guatemala, C.A
 Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

31-0101-0004-250-1-2	CODEDE-IVA PAZ-CONSTRUCCION SALON COMUNAL PATULUL SUCHITEPEQUEZ. / INVERSION	16,491.89
31-0151-0001-0-0-1	Ingresos Propios Municipales-FUNCIONAMIENTO	57,654.96
31-0151-0002-0-0-1	Impuesto Único Sobre Inmuebles (Por Admón. Mpal.)-FUNCIONAMIENTO	1,767.67
31-0151-0002-0-0-2	Impuesto Único Sobre Inmuebles (Por Admón. Mpal.)-INVERSION	3,719.47
32-0101-0014-0-0-2	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ-INVERSION	47,600.00
32-0101-0015-0-0-2	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional-INVERSION	59,140.94
32-0151-0003-0-0-2	SC-IUSI Inversión (Por Admón. Mpal)-INVERSION	6,196.82
42-0161-0019-0-0-2	PRESTAMO PARA MEJORAMIENTO RASTRO MUNICIPAL PATULUL, SUCHITEPEQUEZ-INVERSION	6,511.73
42-0161-0020-0-0-2	PREST. PAGO PROYECTOS 2014 Y 2013.-INVERSION	52,620.02
71-0161-0001-0-0-2	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL Y ALIANZA ESTRATEGICA, ENTRE INFOM Y MUNICIPALIDAD	10,162.33
		456,302.10



*"Lo que nos distingue son nuestros sueños,
 y lo que hacemos para que se realicen."*

Gilberto Pérez Administración 2012-2016





MUNICIPALIDAD DE PATULUL ²¹

Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A

Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

NOTA No. 20

SALDO DE CAJA


El saldo de caja asciende a la cantidad de Q 456,302.10 integrada de la siguiente manera:

No. CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BANCO	MONTO
02-058-000309-9	CUENTA UNICA DEL TESORO DE LA MUNICIPALIDAD DE PATULUL SUCHITEPEQUEZ	CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL	Q 456,302.10
Total en Bancos			Q 456,302.10
Saldo a Pasar al 1 de Enero 2015 según cuentas escriturales		Q 456,302.10	
Diferencia de Saldos			Q -


Vilma Marcela Ochoa de Mazariegos
 Encargada de Contabilidad
 MUNICIPALIDAD DE PATULUL
 Contabilidad
 Depto. Suchitepéquez, Guatemala, C. A.


Jacob Antonio Palacios Kestler
 Director AFIM
 MUNICIPALIDAD DE PATULUL
 DIRECTOR AFIM
 DEPTO. SUCHITEPEQUEZ
 GUATEMALA, C. A.


Lic. Arturo Antonio Hernández García
 Auditor Interno
 Lic. Arturo Antonio Hernández García
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 COLEGIADO No. 7141


Gilberto Alejandro Pérez Crispín
 Alcalde Municipal
 MUNICIPALIDAD DE PATULUL
 ALCALDIA
 DEPTO. SUCHITEPEQUEZ
 GUATEMALA, C. A.

"Lo que nos distingue son nuestros sueños, y lo que hacemos para que se realicen."
Gilberto Pérez Administración 2012-2016



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiente documentación de soporte

Condición

Al efectuar pruebas de auditoría a la Ejecución Presupuestaria de Egresos, según la muestra determinada, se estableció que en el Programa 01, Actividad 04, Renglón 299 Otros Materiales y Suministros, fuente 31-0151-0001, existen pagos que contienen documentación de soporte con las deficiencias siguientes: a) Facturas no están firmadas por los integrantes de la Comisión de finanzas, b) No se consigna en las facturas el motivo del gasto, c) Las órdenes de compra en la mayoría de los casos, no consigna las firmas del Encargado de Compras; siendo las siguientes: Factura serie A No. 000492 de Constructora Inarco, orden de compra No. 13367515, por valor de Q 9,510.00 Factura serie B No. 037070 de Distribuidora Santa María, orden de compra No. 13525817 por valor de Q 905.00; Factura serie A No. 002313 de Librería Juan Pablo II por valor de Q 4,323.15.

Criterio

El Acuerdo Número 09-03 del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 2.6 “Documentos de Respaldo. Toda operación que realicen las entidades públicas, cualquiera sea su naturaleza, debe contar con la documentación necesaria y suficiente que la respalde. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad; por tanto contendrá la información adecuada, por cualquier medio que se produzca, para identificar la naturaleza, finalidad y resultados de cada operación para facilitar su análisis.”

Causa

No existe un control interno adecuado previo a realizar los pagos, por parte de los responsables del proceso del gasto.

Efecto

Riesgo en la ejecución de los fondos públicos, ya que los documentos que respaldan los gastos, no cumplen con los requisitos administrativos.



Recomendación

El Concejo Municipal, debe girar instrucciones al Alcalde Municipal, Secretario Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto de que se implementen procesos de evaluación y control de la documentación que respalde el gasto, previo a realizar el pago.

Comentario de los Responsables

En Oficio sin número de fecha 6 de abril de 2015, el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, hace mencipon que en la bodega existía un desorden que venía de la administración anterior 2008-2012, quien estaba a cargo era el ex empleado Oscar Estuardo Peña Canel el cual fue despedido y denunciado; el referido señor fue denunciado por incumplimiento de deberes y sustracción o pérdida de bienes municipales, debido a esto se estableció un tiempo para que se investigara lo sucedido, a inicio de este año 2015, el señor José Rodrigo Monterroso de León encargado de la bodega presentó un oficio con fecha 14 de enero del presente año para darle de baja a todo lo inservible dentro de la bodega y solicitud de nuevas tarjetas kardex y los documentos necesarios, luego fue aprobado en el acta No. 05-2015 pto. vigésimo sexto. A la fecha se encuentra en gestión ante la Contraloría General de Cuentas con sede en Mazatenango para la autorización de tarjetas kardex, hojas de solicitud de bienes y hojas de Recepción de Bienes. Por lo descrito anteriormente solicitamos a ustged que se evalúe dicho hallazgo y se tomen las consideraciones necesarias.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, debido a que en la respuesta presentada por el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, se determina que lo expuesto, no guarda relación con el hallazgo formulado que se refiere a Deficiente Documentación de Soporte, lo argumentado tiene que ver exclusivamente por incumplimiento de deberes y sustracción o pérdida de bienes municipales.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 16, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM Y TESORERO MUNICIPAL	JACOB ANTONIO PALACIOS KESTLER	17,680.00
Total		Q. 17,680.00



HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de aprobación de Manuales de Funciones y Procedimientos

Condición

Mediante Acuerdo del Concejo Municipal del año 2012, fueron aprobados los manuales de Funciones y Procedimientos, en el ejercicio fiscal 2014 surgieron cambios en la estructura organizacional, la oficina de Informática fue suprimida y se implementan las oficinas de Comred y Guardería Municipal, sin embargo los referidos manuales no fueron actualizados ni aprobados, no incluyen las funciones y procedimientos de las nuevas unidades; por esa razón las funciones y actividades que se desarrollan no cumplen con normas de control interno.

Criterio

El Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal y sus reformas, artículo 34 Reglamentos internos establece : Reglamentos Internos. “El Concejo Municipal emitirá su propio reglamento interno de organización y funcionamiento, los reglamentos y ordenanzas para la organización y funcionamiento de sus oficinas, así como el reglamento de personal y demás disposiciones que garanticen la buena marcha de la administración municipal.” El Acuerdo número 09-03 del jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno, en la Norma 1.10, establece “Manuales de Funciones y Procedimientos: La máxima autoridad de cada ente público, debe apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad. Los Jefes, Directores y demás Ejecutivos de cada entidad son responsables de que existan manuales, su divulgación y capacitación al personal, para su adecuada implementación y aplicación de las funciones y actividades asignadas a cada puesto de trabajo”.

Causa

El Concejo Municipal, no ha promovido la actualización y aprobación de los manuales de funciones y procedimientos.

Efecto

Se corre el riesgo que los empleados municipales desempeñen funciones y



actividades que no les corresponde, propiciando dualidad de funciones e incidiendo en la falta de reglas actualizadas para promover el buen funcionamiento de la administración municipal.

Recomendación

El Concejo Municipal debe girar instrucciones al Alcalde Municipal y Secretario Municipal, para que se actualicen y aprueben los manuales de funciones y procedimientos de la Municipalidad anualmente.

Comentario de los Responsables

De conformidad con el oficio No. 025-2015, Ref. MLS/Srio, adjunta copia certificada del Acuerdo Municipal contenido en el punto Vigésimo del Acta No. 001-2015 de sesión ordinaria celebrada por este Concejo Municipal el día primero de enero del año 2015, mediante la cual aprobó sin enmienda ni modificación alguna el Manual de Puestos y Funciones del Personal de la Municipalidad de Patulul, departamento de Suchitepéquez, que ya estaba aprobado según Acuerdo Municipal contenido en el punto séptimo del acta No. 105-2014. En el artículo 33 de dicho manual se encuentran establecidas las atribuciones de la COMRED. En el artículo 42 de dicho manual se encuentran establecidas las atribuciones de la Guardería Municipal.

Presenta copia certificada del Acuerdo Municipal contenido en el punto décimo cuarto del acta 021-2015 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Patulul, el día cinco de marzo de 2015, mediante el cual aprobó el Manual de Funciones de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Comred.

Adicional a lo anterior, presenta copia certificada del Acuerdo Municipal contenido en el punto décimo quinto del Acta 021-2015 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Patulul, departamento de Suchitepéquez, el día cinco de marzo de 2015, mediante el cual aprobó el Manual de Funciones de la Guardería Municipal de Patulul.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, porque después de analizar la información contenida en las copias certificadas presentadas como evidencia, se determina con precisión que los acuerdos municipales que contienen las aprobaciones tanto del Manual de Puestos y Funciones del Personal de la Municipalidad, como el Manual de Funciones de la Coordinadora para la Reducción de Desastres COMRED y el Manual de Funciones de la Guardería Municipal de Patulul, corresponden a decisiones tomadas en el año 2015, mientras el período fiscal evaluado corresponde al 2014, existiendo entonces desfase de fechas.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto



13-2013, Numeral 3, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	MARIO (S.O.N.) LETONA SANTIZO	953.75
Total		Q. 953.75

Hallazgo No. 2

Falta de reclasificación de la cuenta Construcciones en Proceso

Condición

En el Balance General al 31 de diciembre de 2014, la cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso, no presenta saldos debidamente depurados, ya que refleja un monto de Q 20.261,671.35, integrado de la siguiente forma: Proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2005, los cuales no fueron concluidos o liquidados por la cantidad de Q 2.384,970.60, Proyecto ejecutado durante el ejercicio fiscal 2006, el cual no fue concluido o liquidado por la cantidad de Q 414,699.01; Proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2007, los cuales no fueron concluidos o liquidados por la cantidad de Q 785,182.50; Proyecto ejecutado durante el ejercicio fiscal 2011, el cual no fue concluido o liquidado por la cantidad de Q 11.069,796.60; Proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2013, los cuales no fueron liquidados por la cantidad de Q 5.091,254.68, de este total existen tres proyectos concluidos y liquidados en un 100% que alcanzan un valor total de Q 1.529,259.00, siendo en su orden: Construcción Sistema de Aguas Pluviales Canal Barrio San Felipe Patulul, Suchitepéquez con valor de Q 485,759.00; Construcción puente peatonal Barrio Los Tarros, Patulul, Suchitepéquez con valor de Q 350,000.00 y, Construcción puente vehicular Barrio Campo Viejo, Patulul, Suchitepéquez con valor de Q 693,500.00 y Proyectos ejecutados durante el ejercicio fiscal 2014, los cuales no fueron concluidos o liquidados por la cantidad de Q 515,768.00

Criterio

El Acuerdo Número 09-03 del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, numeral 5.5 indica: "Registro de las Operaciones Contables. La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos, para el adecuado y oportuno registro de las operaciones contables. La Dirección de Contabilidad del Estado y las Autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas, corresponda únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con la documentación de soporte, para garantizar la generación de



información contable presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna. Todo registro contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables". La norma 5.8 "Análisis de la Información Procesada. La máxima autoridad de cada ente público, debe normar que toda la información financiera, sea analizada con criterios técnicos. Las unidades especializadas de cada ente público son las responsables de realizar el análisis financiero oportuno de toda la información procesada, así como la interpretación de los resultados para asegurar que la misma es adecuada y que garantice que los reportes e informes que se generan periódicamente sean confiables, para la toma de decisiones a nivel gerencial." Norma 5.9 "Elaboración y Presentación de Estados Financieros. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad en su respectivo ámbito, deben velar porque los estados financieros se elaboren y representen en la forma y fechas establecidas, de acuerdo con las normas y procedimientos emitidos por el ente rector".

Causa

Deficiencia en el seguimiento para efectuar el proceso de liquidación de las obras que se encuentran concluidas físicamente y reclasificación de las obras en las cuentas contables respectivas.

Efecto

El Balance General no refleja el saldo real en la cuenta Propiedad Planta y Equipo, lo que podría incidir en la toma de decisiones.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que procedan a la depuración y liquidación de la cuenta contable Construcciones en Proceso.

Comentario de los Responsables

En el Acta No.88-2015 de fecha 06 de abril de dos mil quince, contenida en el Libro L dos, veintiséis mil ochocientos noventa y cuatro (L2- 26,894), folios setecientos veinte al veintidós de la Dirección de Auditoría de Municipalidades de la Contraloría General de Cuentas, en el Punto Quinto, el señor Jacob Antonio Palacios Kestler manifiesta: "Que está enterado del hallazgo notificado, que lo analizó detenidamente y ha reunido la evidencia necesaria que se necesita para poder desvanecer el mismo, por lo que hace la petición al equipo de auditoría para



que realice la validación de las pruebas que adjuntan para el presente hallazgo y que en forma profesional procedan a valor esas pruebas y en su momento desvanecer el hallazgo formulado y se realice la notificación en su oportunidad.”

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, ya que quedó demostrado de acuerdo a los Estados Financieros, particularmente el Balance General de que efectivamente durante el ejercicio fiscal 2014, no se realizaron registros contables para reclasificar la cuenta 1234 Construcciones en Proceso.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR AFIM Y TESORERO MUNICIPAL	JACOB ANTONIO PALACIOS KESTLER	17,680.00
Total		Q. 17,680.00

Hallazgo No. 3

Contratos suscritos con deficiencias

Condición

En la revisión a los expedientes del personal contratado, según programa 01 Actividades Centrales, Actividad 002, grupo 0, renglón 022 personal por contrato, se determinó que los contratos contienen deficiencias tales como: a) No se identifican las partidas presupuestarias afectadas, b) No contiene el detalle de los servicios que debe ejecutar la persona contratada.

Criterio

El Acuerdo Gubernativo No. 628-2007 del Presidente de la República, Reglamento para la Contratación de Servicios Directivos Temporales con cargo al renglón Presupuestario 022 Personal por Contrato, indica en el artículo 8 “Procedimiento para la contratación.... Todo contrato deberá faccionarse en papel membretado de la dependencia interesada o en papel simple con sello de la misma, y deberá contener como mínimo lo siguiente: a) Número del contrato y fecha de suscripción, b) Datos de identificación personal de las partes que suscriben el contrato, y la calidad con que actúan, c) Base legal conforme a la que suscribe el contrato, d) Objeto del contrato, el que deberá detallarse los servicios que prestará la persona contratada, el plazo del contrato, el salario que se devengará, los descuentos a que esta afecto el salario, la jornada u horario de trabajo y la partida presupuestaria, e) Fecha en la cual comenzará a devengarse el salario, f) La



obligación que tiene la persona contratada de someterse expresamente a las leyes de la República en todo lo relacionado al contrato establecido, tanto en el orden administrativo como laboral, g) Las causas por las cuales puede darse por terminado el contrato, entre las que debe fijarse el incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la persona contratada, h) La aceptación del contrato por las partes involucradas, i) Que al vencerse el plazo o rescindirse el contrato no se reconocerá el pago de indemnización por no existir despido injustificado, ya que únicamente se está cumpliendo con lo regulado en el mismo”.

Causa

Incumplimiento a normas relacionadas con la contratación de personal.

Efecto

El no detallar por escrito las obligaciones y responsabilidades de la persona contratada en las cláusulas del contrato, en determinado tiempo no se puede exigir el cumplimiento de dichas cláusulas, provocando pérdida al erario municipal.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones a la Directora de Recursos Humanos, a efecto que todo contrato que se suscriba, cumpla con todos los lineamientos establecidos en las leyes que regulan los aspectos financieros, presupuestarios y laborales.

Comentario de los Responsables

Que en el Acuerdo Gubernativo No. 628-2007 que usted hace mención NO indica donde se debe de identificar las partidas presupuestarias afectadas. b) que debido a la falta de capacitación y orientación cuando opte al cargo de Director de la Oficina de Recursos Humanos se desconocía que se debía de indicar el detalle de los servicios que cada trabajador contratado debe ejecutar.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, tomando en cuenta que la autorización de los contratos de trabajo es competencia del Alcalde Municipal, argumentando que en el Acuerdo Gubernativo No. 628-2007, no indica donde se debe identificar las partidas presupuestarias afectadas, además que debido a la falta de capacitación y orientación se desconocía que se debía indicar el detalle de los servicios que cada trabajador contratado debe ejecutar.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:



Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	GILBERTO ALEJANDRO PEREZ CRISPIN	4,260.00
Total		Q. 4,260.00

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las autoridades, funcionarios y empleados municipales, determinando que en efecto se cumplieron y se implementaron las mismas.

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	GILBERTO ALEJANDRO PEREZ CRISPIN	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	CARLOS HUMBERTO DURAN	SINDICO I	01/01/2014 - 31/12/2014
3	GLORIA ESPERANZA LOPEZ PEREZ BARRIOS	SINDICO II	01/01/2014 - 31/12/2014
4	OSCAR MACKDONAL ESPAÑA RUIZ	CONCEJAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
5	JULIO RAMIRO RODRIGUEZ ALDANA	CONCEJAL II	01/01/2014 - 31/12/2014
6	EDWIN ANTONIO GARCIA DE LEON	CONCEJAL III	01/01/2014 - 31/12/2014
7	JORGE RAMIRO MARCOS BRITO	CONCEJAL IV	01/01/2014 - 31/12/2014
8	HORACIO ISMAEL RAMOS GARCIA	CONCEJAL V	01/01/2014 - 31/12/2014
9	MARIO LETONA SANTIZO	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
10	ROLANDO ENRIQUE DIAZ ROSALES	DIRECTOR DMP	01/01/2014 - 30/05/2014
11	JESUS ANTONIO TOBIAS ORTIZ	DIRECTOR DMP	01/06/2014 - 31/12/2014
12	JACOB ANTONIO PALACIOS KESTLER	DIRECTOR AFIM Y TESORERO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. EDGAR RODELBI PEREZ OROZCO
Coordinador Independiente

Lic. ISMAEL VALTER ALDI BERMUDEZ
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

Convertirse en un municipio modelo de gestión, fortaleciendo las finanzas municipales a través de una política pública municipal de recaudación que permita cumplir con las obligaciones y necesidades de la población, en busca de lograr un desarrollo integral municipal, convirtiéndonos en un municipio pionero en gestión de creatividad e innovación capaz de superar los índices de subdesarrollo y obtener una mejor condición de vida de todos sus habitantes a corto, mediano y largo plazo.

Misión (Anexo 2)

Coordinar esfuerzos con el fin de cumplir los requerimientos de la población en función de sus necesidades básicas, impulsando los procesos participativos urbanos y rurales en la identificación, priorización en la selección de programas y proyectos en la prestación de los servicios públicos, que permitan llevar el desarrollo social en general, así como fortalecer la capacidad de la municipalidad para promover el desarrollo integral.



Estructura Orgánica (Anexo 3)



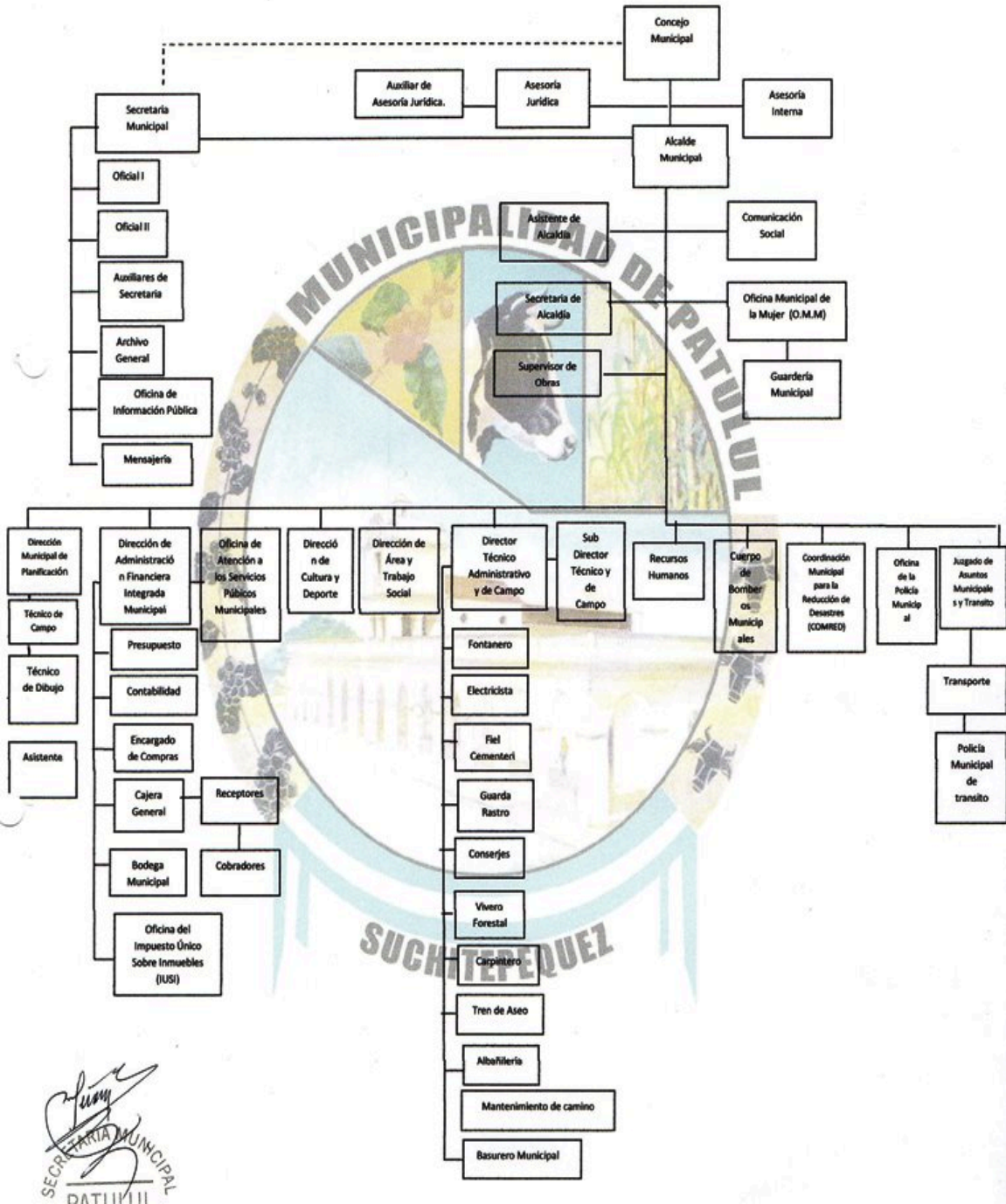
MUNICIPALIDAD DE PATULUL

Departamento de Suchitepéquez

Guatemala, C.A

Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MUNICIPALIDAD DE PATULUL, SUCHITEPÉQUEZ



[Handwritten Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DAT: 11/11/14



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)



MUNICIPALIDAD DE PATULUL

Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A

Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

MUNICIPALIDAD DE PATULUL, SUCHITEPEQUEZ.
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

No. de Obra	Código de SNIP	No. NOG	Fianzas de la Obra	Numero de fianza	Nombre y ubicación de la Obra de la Obra	No. Contrato	Fecha de Contrato	Monto del Contrato Q.	Proveniencia de fondos / Fuente de Financiamiento	Nombre de Contratista	Fecha de Inicio	Fecha Finalización	Ejecución devengada de ejercicios anteriores	Ejecución devengada de ejercicio 2014	Avance Financiero Total al 31 de Diciembre de 2014		Saldo Q.	% de Avance Físico al 31 de Agosto de 2014
															Valor Q	%		
1	139101	2675005	sostenimiento cumplimiento anticipo Conservación Saldos Deudores	598454 600638 600937 635628 635629	MEJORAMIENTO RASTRO MUNICIPAL, PATULUL, Suchitepéquez.	005-2013	27/06/2013	Q. 899,250.00	Aporte constitucional	Antonio Guarcas Diaz	30/07/2013	29/12/2013	No	Q. 642,047.84	Q. 642,047.84	71%	Q. 257,202.16	100.00%

Lugar y fecha: Patulul, Diciembre de 2014

F) Director de AFIM: Jacob Antonio Palacios Kestler

F) Director DMP: Jesús Antonio Torres Ortiz

F) Alcalde Municipal: Vo. Bo. Gilberto Aguilar Escobar Contreras

F) Auditor Interno: Arribo Antonio Hernández García

F) Auditor Público y Auditor Colegiado No. 141: Arribo Antonio Hernández García

"Lo que nos distingue son nuestros sueños, y lo que hacemos para que se realicen."



Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)



MUNICIPALIDAD DE PATULUL

Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A

Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

MUNICIPALIDAD DE PATULUL, SUCHITEPEQUEZ
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACION
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras expresadas en quetzales)

Código de SNP	No. de NCG	Fianzas de la Obra	Nombre y ubicación de la Obra	Acta de autorización de la Obra	Fecha del Acta	Monto autorizado de la Obra Q.	Proveniencia de fondos / Fuente de Financiamiento	Nombre de Proveedores	Fecha de inicio	Fecha Finalización	Ejecución devengada de ejercicios anteriores	Ejecución devengada de ejercicio 2014	Avance Financiero Total al 31 de Diciembre de 2014		Saldo Q.	% de Avance Físico al 31 de Diciembre de 2014
													Valor Q.	%		
136620	N/A	N/A	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL CARMEN, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ	XI-024-2013	11/04/2013	51,422.40	Aporte Constitucional	Mexichem Guatemala, S.A.	14/07/2013	31/08/2013	Q. -	Q. 51,422.40	Q. 51,422.40	100.00%	Q. -	100.00%
134428	N/A	N/A	CONSTRUCCION LETRINA SERVICIOS SANITARIOS ESCUELA LAS CONCHITAS, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ	VIII-012-2013	21/02/2013	23,778.75	Aporte Constitucional	Ismael López Velásquez	14/02/2013	26/03/2013	Q. -	Q. 23,778.75	Q. 23,778.75	100.00%	Q. -	100.00%
136375	N/A	N/A	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA INSTALACION DE BALCONES PARA VENTANAS DE LA ESCUELA DE LA COMUNIDAD LAS MARIAS, PATULUL, SUCHITEPEQUEZ	V-028-2013	25/04/2013	17,679.00	Aporte Constitucional	Ismael López Velásquez	25/04/2013	17/05/2013	Q. -	Q. 17,679.00	Q. 17,679.00	100.00%	Q. -	100.00%
139106	N/A	N/A	MEJORAMIENTO PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO JUEGOS INFANTILES MONUMENTO A LA MADRE PATULUL SUCHITEPEQUEZ	IX-042-2013	20/06/2013	88,064.35	Aporte Constitucional	Ismael López Velásquez	02/08/2013	13/09/2013	Q. -	Q. -	Q. -	0.00%	Q. 88,064.35	100.00%
												Q. 92,880.15	Q. 92,880.15	Q. 88,064.35		

Alcalde Municipal
Yo. Bo. *[Firma]*
Lic. Alvaro Antonio Hernández García
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 7141

Director de AFIM
Jacob Antonio Palacios Kreutz

Director DMP
Jesús Antonio Cobas Ortiz



Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible)
(Anexo 6)



MUNICIPALIDAD DE PATULUL

Departamento de Suchitepéquez
Guatemala, C.A

Tel. 7871-9640 / 7871-9946 / 7871-9929

MUNICIPALIDAD DE PATULUL, SUCHITEPEQUEZ.
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

Nº	Código de SNIP/S MIP	Fianzas de la Obra	Nombre y Ubicación del Proyecto	Acta de autorización del Proyecto	Fecha del Acta	Monto autorizado del Proyecto Q.	Proveniencia de fondos / Fuente de Financiamiento	Nombre Contratistas y/o Proveedores	Fecha de inicio	Fecha Finalización	Ejecución devengada de ejercicios anteriores	Ejecución devengada de ejercicio de 2014	Avance Financiero Total al 31 de Diciembre de 2014		Saldo Q.	% de Avance Físico al 31 de Diciembre de 2014
													Valor Q.	%		
1	SDATOS															
2	SDATOS															
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																

Quando corresponda debe anotarse lo siguiente:

NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas derivadas de convenios suscritos con el CODEDE de (referenciarlas con un asterisco)

Lugar y fecha Patulul, Diciembre de 2014

F) Director de AFIM

F) Alcalde Municipal
Vc. Bo. Gilberto Alejandro Pérez Crispín

F) Director DMP

F) Auditor interno
Auro Antonio Hernández-García



Las Alamos Chubasco Hernández Guzmán
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 4141

